



Acta estenográfica
Cuarta Sesión Extraordinaria
Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Siendo las 12:18 horas del día 28 de Febrero del año 2020, nos constituimos legalmente en la Sala Edilicia “*Beatriz Hernández*”, que se ubica en Palacio Municipal del Gobierno de Guadalajara, lugar que se señaló para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos del 40 al 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

En mi carácter de Presidenta de ésta Comisión Edilicia, le solicito al Secretario Técnico, levante lista de asistencia y de lectura al proyecto del orden del día.

Secretario Técnico: Buenas tardes Regidoras y Regidores que nos acompañan. Procedo a pasar lista de asistencia.

Regidora EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: *PRESENTE*

Regidora CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ: *No presente*

Regidora ROCÍO AGUILAR TEJADA: *PRESENTE*

Regidora CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ: *No presente*

Regidora ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: *PRESENTE*

Regidora ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA: *PRESENTE*

Regidor LUIS CISNEROS QUIRARTE: *PRESENTE*

Regidor JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: *PRESENTE*

Secretario Técnico: Presidenta, una vez tomada la lista de asistencia le informo que hay quórum legal para sesionar, y por lo tanto, legales los acuerdos que de esta sesión emanen. Daré lectura al orden del día de la **Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.**

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Si me permiten, pongo a consideración de las vocalías de la comisión una modificación a la orden del día sobre el punto III para quedar como sigue:

Acuerdo que autoriza solicitar al Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, amplíe el término de la convocatoria al Reconocimiento a Mujeres Destacadas “Irene



Robledo García 2020” y ejecute las acciones necesarias para realizar las publicaciones señaladas en el artículo 21 del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara.

Petición que les hago por economía procesal y para atender el objetivo de la difusión correcta de la convocatoria de la distinción que es materia de nuestras actividades y la cual, me permitiré desarrollar este punto con ustedes en su desahogo.

Les consulto si es de aprobarse la modificación y el orden del día propuesto en votación económica y levantando la mano, a las Regidoras y Regidores que nos acompañan:

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Para antes, Presidenta. Entonces, ya no se dejaría sin efectos la convocatoria y lo que se haría será ampliar el término para que lleguen propuestas de otras organizaciones para postular mujeres o personas jurídicas?

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Exactamente, Regidor. Esto debido a que el proceso del reconocimiento que incluye la convocatoria y existió una falle, cual constituyó el no haber publicado la convocatoria en el portal web oficial del gobierno municipal. Entonces para regresar al punto de recepción de documentos por falta de la debida publicidad, para subsanar este punto y se pueda entregar en marzo el reconocimiento. Y aquellos expedientes que lleguen, se acumulen a los cuatro que ya obran en la Regiduría 16.

Regidora Rosa Elena González Velasco: Es decir, se salvaguardan los derechos de las cuatro. Siguen en el proceso de selección.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Entonces más que firmar una iniciativa, es entonces un acuerdo de la comisión de ampliación de recepción. ¿Les diremos cuánto tiempo?

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Dos semanas. Para después seguir con el proceso de preselección del reconocimiento. ¿Alguien más en uso de la voz? Les consulto si es de aprobarse la modificación y el orden del día propuesto en votación económica y levantando la mano, a las Regidoras y Regidores que nos acompañan: **aprobado.**



Secretario Técnico: Regidora Presidenta, la orden del día queda como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**
- II. **Aprobación del orden del día.**
- III. **Acuerdo que autoriza solicitar al Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, amplíe el término de la convocatoria al Reconocimiento a Mujeres Destacadas “Irene Robledo García 2020” y ejecute las acciones necesarias para realizar las publicaciones señaladas en el artículo 21 del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara.**
- IV. **Clausura de la Sesión Extraordinaria.**

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Continuamos con el **tercer punto del orden del día** y quiero agradecer antes a todas las vocalías de la Comisión por su disposición y colaboración con éste particular que tiene como objeto que la sociedad tapatía tenga la oportunidad de presentar propuestas para reconocer a aquellas mujeres destacadas u organizaciones que se han distinguido al realizar labores en favor de la igualdad de género.

¿Por qué manifiesto esto? Porque faltó la correcta publicidad de la convocatoria y esto no permitió que la ciudadanía se diera cuenta del Reconocimiento y de los tiempos idóneos para presentar propuestas al INMUJERES de Guadalajara.

Irene Robledo, nació en 1890 en Guadalajara y por más de medio siglo, trabajó por la educación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas mayores. Fue un pilar en el desarrollo del trabajo social. En Reconocimiento a su labor académica y humanitaria, el Gobierno de Guadalajara aprobó desde el año 2009, establecer un Reconocimiento por su trayecto.

Se otorga a tres mujeres u organizaciones que hayan realizado actividades de promoción de igualdad de género, profesionales, académicas, culturales, de salud o en materia de derechos humanos, en pro de la población femenil tapatía.



Sólo 4 expedientes. 4 en comparación al promedio de 30 que año con año se postulan para esta distinción dentro del marco de la conmemoración del día internacional de la mujer.

La convocatoria se publicó en la gaceta municipal pero no en el portal web del ayuntamiento y en un diario de circulación local. De las constancias documentales que hemos tenido la oportunidad de observar en este pequeño periodo de tiempo, no obra aquellas que indiquen o soliciten estas publicaciones y se suma a la situación pública notoria que no está en el portal del Gobierno de Guadalajara. Y es necesario que la entidad paramunicipal cumpla con todos los requisitos de publicidad que el ordenamiento municipal solicita.

Sé que impera los tiempos sobre el reconocimiento pero también la economía procesal para que pueda otorgarse preferiblemente en el mes de marzo y la propuesta, es acordar en esta comisión, se gire oficio al INMUJERES para que amplíe la temporalidad de recepción de documentos y que realice las gestiones o acciones necesarias para que la convocatoria se publique en el portal oficial del gobierno de Guadalajara y en un diario de circulación local para observar el debido proceso en la exigencia legal aludida de nuestros ordenamientos municipales. Por lo anterior, está a su consideración la propuesta de acuerdo. ¿Alguien quiere hacer el uso de la voz?

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Presidenta Eva, me llama la atención y me parece que merece una llamada de atención o un extrañamiento al instituto de las mujeres, toda vez que éste es un premio y un reconocimiento muy importante. La Doctora Irene Robledo, ella es quien inició los desayunos escolares, ella inició y fundó las escuelas nocturnas, fundó la escuela de trabajo social, fue un pilar para la fundación de la Universidad de Guadalajara.

Ella inició con los trabajos particularmente sociales a partir de los sindicatos y ella recibió el doctorado honoris causa por parte del Presidente de la República. Fue la primera mujer en recibirlo en el país y la segunda fue Rigoberta Menchú. Entonces, realmente es una gran personalidad para nuestra ciudad y nuestra ciudad, una gran ciudad para que solamente se recibieran cuatro propuestas de tres y aquí en Guadalajara hay grandes mujeres que han hecho importantísimas actividades académicas, sociales, benéficas y algunas son aquí Regidoras y no pueden estar en ese premio, pero hay muchísimas, entonces parte también de nuestra responsabilidad y asumo la parte que me

corresponde, es quizá no haber promovido el que se acerquen y conozcan y se pueda reconocer mujeres que verdaderamente han aportado sin minimizar ninguna labor de aquellas que han aportado a la ciudad y a la sociedad en el marco de lo que hizo esta mujer por nuestro Jalisco y por nuestra ciudad. Entonces, desconozco quien cometió ese error de que no se haya difundido de manera correcta y que además, llegaran con la irresponsabilidad de solamente decir a ésta comisión que solamente de tres, hubo cuatro como si estuviéramos en un pueblo muy pequeño y a lo mejor ahí salen hasta más. Entonces, me parece que hizo mal su trabajo y es un tema que por lo menos debemos de señalar y estamos extrañados e insisto, asumo la parte que me corresponde y sí, pedir y haré lo mío, para que en estos 15 días puedan haber bastantes propuestas de la mejor calidad y le demos a este reconocimiento su validez. Igual y quedan de las que primero se propusieron pero que por lo menos podamos mostrar esa apertura por parte del municipio y del gobierno y de a reconocer la trayectoria de esta maestra, de esta luchadora social con mujeres que también hayan logrado ese trabajo y se reconozca y que sea en este mes de la mujer que hoy hay tantas cosas, tantas circunstancias que hay y es una buena oportunidad que demos un paso adelante y reconozcamos a mujeres que han hecho labor social importante con apertura de democracia. Entonces yo quería hacer ese comentario y es una trayectoria muy importante que estaríamos reconociendo la figura de Irene Robledo y que podamos entonces ampliarlo y tengamos bastantes expedientes que revisar y saquemos los más relevantes

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Totalmente de acuerdo Regidor, en días futuros tenga por seguro que tenemos planeado citar a la titular del instituto o por conducto del presidente. Para revisar su programa operativo y por qué no ejercen partidas presupuestales. Entonces, vamos platicando con ella para saber qué pasa y sumar y no restar a los proyectos con garantías para las que fue constituido ese organismo

Estamos pendientes. ¿Alguien más le gustaría hacer uso de la voz?

Les consulto si es de aprobarse en votación económica y levantando la mano, a las Regidoras y Regidores que nos acompañan, el acuerdo propuesto: **Aprobado.**

Por cierto, quiero aprovechar para comentarles que los primeros días de marzo estarán vinculados con actividades conmemorativas al día internacional de la mujer, como el paro nacional el lunes 9 y la marcha el día 8. Invito a mis compañeras regidoras, regidores y servidoras y servidores públicos a que nos sumemos en las acciones y visibilizar lo hechos que están ocurriendo a nivel nacional.



Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Continuando con el **cuarto punto del orden del día**, una vez agotados todos los puntos del desarrollo de la presente, a las 12:30 horas, doy por concluida ésta sesión, agradeciendo la presencia de las regidoras y regidores que integran ésta comisión. Tengan una grata tarde. Gracias.